

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR CUINMAR
S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a veinticinco de Febrero de Dos Mil Dieciséis, siendo las 11H00 (11 a.m), en el inmueble signado con el Solar No. 9, Mz. 3, de la Calle Los Cedros y Casuarinas, Parque Industrial Inmaconsa, en el Km. 9 ½ de la Vía a Daule, Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada por el Gerente General de la compañía en el Diario EXPRESO el día Martes 16 de Febrero de 2016, asisten los accionistas siguientes:

UNO) ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, propietario de ONCE MIL OCHOCIENTAS SESENTA acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representa el 98,83% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora KATHRYN LAURA GRUNAUER FARAH, Presidente de la compañía; y actúa como secretario el señor ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, y constatar el quórum presente, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dejándose constancia que asiste el 98,83% del capital social pagado, que representan las 11.860 Acciones presentes, particular que se lo hace constar en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario y certificada por éste y por la Presidente de la sesión.

Se deja también constancia que asiste el comisario de la compañía señorita MAGDA ELISA MANGUIS ROBALINO, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

La presidenta dispone que se de lectura a la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, el día martes 16 de Febrero de 2016, la misma que dice:

" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR CUINMAR S.A. Convócase a los señores accionistas de la compañía CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR CUINMAR S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la empresa ubicada en el Km. 9 ½ de la Vía a Daule, Calle Los Cedros Mz. 3, Solar 9 y Casuarinas,

Parque Industrial Inmaconsa, parroquia Tarquí, de esta ciudad de Guayaquil, el día jueves 25 de Febrero de 2016, a las 11H00 (11 a.m) con el objeto de conocer y resolver sobre: 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y SUS ANEXOS. 2.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- 5.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU MODO DE PAGO. Se deja constancia que se invita de manera especial e individual a la señorita Comisaria de la compañía Magda Elisa Manguis Robalino, por este medio y por carta por separado. Los documentos que serán de conocimiento de la Junta General, están a disposición de los señores Accionistas que estén legalmente habilitados. Guayaquil 16 de Febrero de 2016. ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, GERENTE GENERAL. " Hasta aquí la publicación.

Una vez leída la convocatoria, y constatado el quórum presente que es del 98,83% del capital social suscrito y pagado, que representan las 11.860 acciones presentes, todo de acuerdo a los art. 239 y 240 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria, estando los presentes informados y de acuerdo sobre los puntos que se van a tratar.

Solicita la palabra el accionista señor ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO, y concedida que le fue, manifiesta: Que es

su criterio como accionista de la compañía, que se ponga a consideración de los presentes la documentación respectiva, para una última revisión, antes de entrar a deliberar al respecto, lo que así se hace.

Solicita la palabra nuevamente el accionista Alfonso Guillermo Grunauer Serrano, y concedida que le fue, manifiesta que todo está en regla y conforme a los estatutos de la compañía y a la ley de Compañías, por lo que mociona que se apruebe el informe de Gerente General, el informe de Comisario, el balance General y sus anexos, y que con respecto a las utilidades brutas que ha habido en el ejercicio económico del año 2015, que ascienden a la suma de US\$32.610,91, luego que se paguen todos los impuestos, se separen las reservas legales y facultativas, y se obtenga la utilidad neta, la misma se la acumule, la cual servirá para ser utilizada en cualquier situación que se presente. Mociona que sobre el último tema del orden del día, que versa sobre el aumento de capital y su modo de pago, sea tratado en otra Junta, para lo cual se convocará a los accionistas al respecto, por lo que es de su criterio que no se lo trate en esta sesión. Mociones que pone a consideración de la Junta.

La Presidente luego de la revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de los

votos presentes, lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y TODOS SUS ANEXOS;
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SEÑORITA MAGDA ELISA MANGUIS ROBALINO, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- APROBAR QUE LAS UTILIDAD NETA de \$14.859,75, QUE SE OBTUVO LUEGO DE PAGAR TODOS LOS IMPUESTOS Y DE SEPARAR LAS RESERVAS LEGALES Y FACULTATIVAS DE LA UTILIDAD BRUTA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$32.610,91, SE ACUMULE.
- 5.- RESPECTO DEL ULTIMO TEMA DEL DIA, ESTO ES SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y SU MODO DE PAGO, SE DECIDE POR UNANIMIDAD QUE SEA TRATADO EN OTRA SESION, QUE SE CONVOCARA PARA EL EFECTO; Y,
- 6.- SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS BALANCES Y LOS PRESENTE EN EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, JUNTO CON SUS ANEXOS.

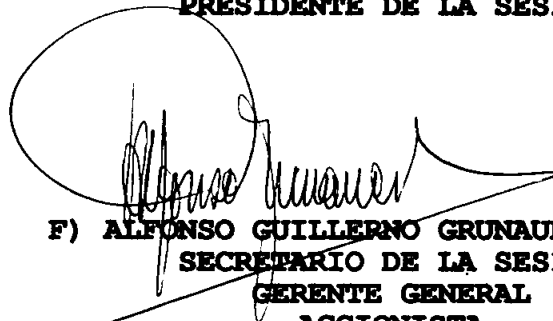
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Presidente y el Gerente General, secretario

de la sesión que certifica.

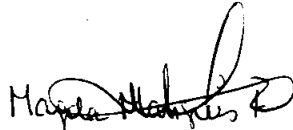
Se da concluida la presente sesión por parte de la
Presidente de la Junta, siendo las 12H15.



**F) KATHRYN LAURA GRUNAUER FARAH
PRESIDENTE DE LA SESION**



**F) ALFONSO GUILLERMO GRUNAUER SERRANO
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



**F) MAGDA ELISA MANGUIS ROBALINO
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**